

28 Dic 2011

Parral, _____ de _____ de 20____

DECRETO EXENTO N° 6112

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE CLINICA Y FARMACIA

VETERINARIA

_____ a nombre de SERV. MEDICOS VETERINARIOS

INTEGR. KARLA N. NORAMBUENA HENRIQUEZ E.I.R.L.

RUT 76.167.472-2 ubicado en MATUCANA 802

_____ de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribáse y cúmplase.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

m.v.a.
Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

ORIGINAL: SECRETARIA